



Expediente: 345/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ CORONEL SUSANA DELIA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION
Fecha Depósito: 04/03/2025 - 04:54

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A
90000000000 - CORONEL, SUSANA DELIA-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 345/21



H20601280043

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ CORONEL SUSANA DELIA s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 345/21.-

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 28 de febrero de 2025.-

Téngase presente el Mandamiento digitalizado/a, remitido/a por el Juzgado de Paz de Aguilares, diligenciado. De lo informado, a conocimiento del interesado (Art. 209 del NCPCyC.). LANE.

Actuación firmada en fecha 01/03/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.